

INFORMACION DE INTERES GENERAL:

FORMULARIO UNICO: EL FORMULARIO UNICO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES MHCP-D.A.F. 001, Es gratuito y se podrá descargar de nuestra página web www.vehiculosantioquia.com A través de este formulario Usted podrá declarar y pagar o corregir la declaración del Impuesto Sobre Vehículos Automotores matriculados en los Organismos de Tránsito del Departamento de Antioquia.

Los avalúos comerciales de los vehículos y las tarifas aplicables para liquidar el impuesto del periodo gravable, las podrá consultar en la página web del Ministerio de Transporte www.mintransporte.gov.co

Si va a declarar vigencias anteriores, los avalúos y tarifas aplicables las puede consultar en la Sede Administrativa de la Gobernación del Departamento de Antioquia.

El pago del impuesto debe realizarlo en el Banco Popular de la Central de Liquidación de Impuestos de Vehículos de la Gobernación de Antioquia – Sótano Externo de la Alpujarra.

INSTRUCTIVO DE COMO DILIGENCIARSE:

Antes de llenar el formulario lea cuidadosamente las siguientes recomendaciones:

1. El formulario debe llenarse a maquina o a manuscrito en letra imprenta legible.
2. El formulario debe llenarse con tinta de color negro.

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

- Ubique su vehículo en la tablas asignadas por el Ministerio de Transporte, según las características de su vehículo marca y línea.
- Una vez identificada las características, ubique la columna correspondiente al modelo de su vehículo y tome la base gravable, expedida por el Ministerio de Transporte.
- Aplique la tarifa correspondiente según las Tablas del Ministerio.
- Recuerde que la Sanción Mínima para el año gravable 2012, definida UVT según la ley 111 de 2006 es de \$130.000.
- Los plazos otorgados por la Administración Departamental para la vigencia actual para declarar y pagar impuestos sobre vehículos automotores, son los establecidos en la respectiva Ordenanza.

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES

NOTA: Esta guía constituye una orientación para el diligenciamiento del formulario de declaración y pago del impuesto sobre vehículos automotores y no exime a los contribuyentes de la responsabilidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales. El formulario de declaración debe ser diligenciado a máquina o a manuscrito, en tinta negra con letra imprenta legible. **NO SE ADMITEN FORMULARIOS CON BORRONES, TACHONES O NMENDADURAS.** Diligencie un formulario para cada vehículo y por cada vigencia que se declare.

VERIFIQUE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SEAN CORRECTOS Y CORRESPONDAN A LA REALIDAD FISICA, ECONOMICA Y JURIDICA DEL VEHICULO. AMIGO CONTRIBUYENTE RECUERDE QUE: **ESTA LIQUIDACION SOLO ES VALIDA PARA EL DIA EN QUE SE GENERO.** LOS INTERESES DE MORA SE LIQUIDAN CON BASE DEL INTERES VIGENTE Y HASTA LA FECHA DE PRELIQUIDACION. MODIFICAR SU DECLARACION DISMINUYENDO VALORES A PAGAR POR CONCEPTO DE IMPUESTO A CARGO O INTERESES OCASIONA QUE SU DECLARACION DE LUGAR A SANCIONES. ESTE INSTRUCTIVO NO ES VALIDO PARA PRESENTACION EN BANCOS DEL PAGO DE IMPUESTO. Recuerde la obligatoriedad de diligenciar todos los espacios del formulario. No escriba XXXXXX en las casillas que no va a utilizar. El diligenciamiento incorrecto del formulario o su diligenciamiento incompleto darán lugar a las sanciones respectivas.

Año: Escriba en esta casilla el año gravable que va a declarar, pagar y/o corregir con este.

PERÍODO GRAVABLE: A2. FRACCIÓN DE AÑO: Diligencie esta casilla ÚNICAMENTE cuando entra en circulación por primera vez o cuando se trate de un vehículo para internación temporal, escribiendo el número de meses que corresponda a la fracción a declarar del año gravable. Si usted diligencia este campo, por favor tenga en cuenta la nota aclaratoria del literal e) del renglón 1 de este instructivo.

B. DECLARACIÓN DE CORRECCIÓN: Diligencie esta casilla únicamente cuando la declaración que está presentando sea una corrección a la declaración anterior. Escriba en su orden, el número del autoadhesivo de la declaración que se corrige, así como el año, mes y día en que la presentó. La declaración que se corrige sustituye la declaración anterior. Si no se trata de una corrección pase a la sección C.

C. PROPIETARIO O POSEEDOR DEL VEHÍCULO: C1. NOMBRE O RAZON SOCIAL COMPLETA DEL DECLARANTE: Sí es persona natural, escriba en su orden primer y segundo nombre, tal y como figure en su documento de identidad. Si es persona jurídica, la denominación social tal y como aparece en el NIT. **C2. TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE:** Diligencie con una X, la casilla que corresponda a la clase de documento, escribiendo el número del mismo. **C3. APELLIDÓS:** Sí es persona natural, escriba en su orden primer y segundo apellido, tal y como figure en su documento de identidad. **C4. DIRECCIÓN:** Escriba la dirección. **C5. RESIDENCIA:** Escriba el municipio de residencia o domicilio según sea el caso. **C6. DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA:** Escriba el departamento de Residencia. **C7. CELULAR O NÚMERO TELEFONICO FIJO:** Escriba aquí número telefónico celular. **C8. NUMERO TELEFONICO:** Escriba aquí el número telefónico fijo. **C9: E-MAIL:** Escriba aquí el correo electrónico al que se le pueda enviar información de su interés.

D. DATOS DEL VEHÍCULO: D1. PLACA. D2. MARCA. D3. LINEA. D4. MODELO. D5. CLASE. D6. CARROCERIA: De las casillas D1 a D6 escriba los datos correspondientes al vehículo que se está declarando tal y como figura en la tarjeta de propiedad. **D7. GRUPO:** Escriba el grupo al cual corresponde su vehículo según la vigencia que declara. **D8. NUMERO DE PUERTAS. D9.CILINDRAJE (c.c). D10.CAPACIDAD DE PASAJEROS. D11. CAPACIDAD DE PASAJEROS.** De las casillas D1 a D6 y de la casilla D9 a D11 escriba los datos correspondientes al vehículo que se está declarando tal y como figuran en la tarjeta de propiedad o su documento equivalente (Historial). **D12. MUNICIPIO DE MATRICULA. D13. DEPARTAMENTO DE MATRICULA.** Diligencie el municipio y departamento donde esté ubicado el Organismo de tránsito en el cual esta matriculado el vehículo. **D14. BLINDADO:** Marque con una X el cuadro correspondiente si su vehículo es blindado o no. **D15. IMPORTADO. D16. COMPAÑÍA QUE EXPIDE EL SEGURO OBLIGATORIO (SOAT): CÓDIGO:** Escriba el número que aparece resaltado anterior al número de la póliza. **D18.DIGITO DE VERIFICACIÓN.** Escriba el dígito de verificación del NIT de la empresa que expide el SOAT. **D19. NUMERO DE LA POLIZA:** Escriba el número de la póliza del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT. **D20. VENCIMIENTO DE LA POLIZA:** Escriba en números, en el espacio correspondiente, el año, mes y día de vencimiento de la póliza del seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.

LIQUIDACIÓN PRIVADA: (Casillas 1 al 5). Es importante que ubique correctamente su vehículo según el grupo y modelo al que corresponde, así se evitará sanciones por corrección. Para el diligenciamiento de estos renglones **aproxime el valor liquidado al múltiplo de mil más cercano.**

RENGLÓN 1. AVALÚO DEL VEHÍCULO: Escriba el valor del vehículo de acuerdo con los avalúos comerciales fijados por el Ministerio de Transporte. **Para automóviles, camperos y motocicletas,** este valor se establece según: marca, línea, cilindraje y modelo; **para vehículos de carga** según: clase, tipo, marca, capacidad de carga y modelo; **para vehículos de pasajeros** según: clase, tipo, marca, número de sillas y modelo. **Casos especiales: a)** Para los vehículos modelo del año gravable actual y que se matriculen por primera vez, tome como base gravable el valor total registrado en la factura de venta sin incluir el IVA y aplique la tarifa correspondiente. **b)** Si se trata de un vehículo importado directamente por el usuario o propietario o poseedor, la base gravable es el valor total registrado en la declaración de importación. **c)** La base gravable para los vehículos antiguos y clásicos estará constituida por el 50% del valor establecido en la tabla para el modelo 1985. **d)** Los vehículos blindados tendrán como base gravable el avalúo correspondiente según las características y grupo incrementado en un 10%. **e)** Para los vehículos usados que sean objeto de internación temporal, que no figuren en las resoluciones expedidas por el Ministerio de Transporte el valor comercial será el que corresponda al vehículo automotor incorporado en las resoluciones que más se asimile a sus características.

SECCIÓN G. DATOS DEL DECLARANTE. G1: CEDULA DE CIUDADANIA. G2. NOMBRES Y APELLIDOS: Si es persona natural, firme y escriba los nombres y apellidos completos, así como su número de documento de identidad. Si es persona jurídica, la firma y los datos que se consignen deben ser los del representante legal con el número de NIT.

SECCIÓN H. DATOS DE ULTIMA DECLARACION: Número de la última declaración. **H2.** Fecha de la última declaración.

SECCIÓN I. FORMA DE PAGO. H1. MODALIDAD. Al presentar esta declaración, señale su forma de pago así: Si cancela en efectivo señale con una X y señale el valor frente al signo (\$). Si cancela con tarjeta señale con una X el recuadro correspondiente y anote el valor frente al signo (\$). Si utiliza más de una forma de pago, diligencie todos los recuadros que correspondan y coloque el valor total a pagar frente al signo pesos (\$). **I2. VALOR.** Escriba el valor total a pagar. **I3. CUENTA.** Si su pago es en cheque indique el número de la cuenta. **I4. CODIGO BANCO.** Escriba el código del banco del cheque.

SECCIÓN J. DISTRIBUCIÓN DE RECAUDO. **J1. MUNICIPIO.** Calcule el 20% del valor registrado en la casilla 12(valor pagado). Y el valor resultante llévelo a la casilla MUNICIPIO, al frente del signo pesos (\$).

SECCIÓN J2. DEPARTAMENTO. Tome el valor de la casilla 12 (valor pagado). Réstele el valor registrado en la casilla **J1 (Municipio)** y el resultado llévelo a la casilla Departamento.